

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2020-00554-00

Armenia Quindío, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Para los fines legales pertinentes se pone en conocimiento de la parte demandante, la comunicación proveniente de la Delegada Comisiones Civiles de la Alcaldía Municipal de Armenia (Archivos 39).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCALAZAR REVELO
JUEZ.

LMGR.
(ARCHIVO 13)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 071 DEL 13 DE MAYO DE 2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f8e099ff56621916605021603b46cb30ddd8c966952c79977a940fb1bf4aa31**

Documento generado en 12/05/2022 08:42:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>